



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Trece (13) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 018 2019 00282 00**
Inicio audiencia: 12:15 pm del 13 de septiembre de 2022
Fecha final Audiencia: 12:30 pm del 13 de septiembre de 2022
Demandante: Luis Alejandro Cuervo Salamanca
Demandados: Banco De Occidente S.A.

INTERVINIENTES

Juez
Demandante
Rep Legal Banco De Occidente S.A.
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican el demandante, Rep Legal Banco De Occidente S.A. y los apoderados judiciales de las partes, se reconoce personería.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se propone excepción previa de Cosa Juzgada. El Despacho declara no probada la excepción, Se condena en costas en la suma de **\$1.000.000** a la parte demandada. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes

Nota en instalación: El apoderado judicial de la **DEMANDADA** presenta recurso de apelación contra la decisión anterior, el Despacho lo concede en el efecto suspensivo, y ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá**.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-018-2019-00282-00
LUIS ALEJANDRO CUERVO SALAMANCA CONTRA BANCO DEL OCCIDENTE S.A-20220913 121513-
Grabación de la reunión.mp4](#)